



ACTA NUMERO SEIS (06)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las tres de la tarde con treinta y siete (3: 37 p.m.) el día jueves veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MILITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- prensa y protocolo Exenia Mann.-La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.-1) Verificación del Quorum.- 2) Oración.- 3) Apertura de Sesión.- 4) Emergencia Municipal.- 5) Aprobación de Proyecto Los Fuertes.-6) Modificaciones Presupuestarias y Transparencia entre renglones.- 7) Comunicación girada de los Juzgados de Letras Departamental de Islas de la Bahía. -8) Aprobación de Informe del Análisis Económico Presupuestario de la Rendición del cuarto Trimestre del año 2022 (informe de Auditoría). 9) Convenio con Maestros de Habla Inglés (EIB). -10) Expedientes Administrativos. -11) Cierre de Sesión. - **PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra, La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks, quien manifiesta: si hay quórum para celebrar la sesión. **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La cual es dirigida por el Regidor: Jimmy Connor.- **PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: Damos apertura a la sesión número seis (06) del año dos mil veintidós.-**PUNTO NUMERO CUATRO (4) EMERGENCIA MUNICIPAL:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Sedemos la palabra la ingeniero Ricardo Castillo, quien manifiesta: Se Inspeccionaron los diferentes sistemas de drenaje a lo largo de municipio, mismos que atraviesan las siguientes aldeas: Coxen Hole, French Harbour, French Harbour (Los Fuertes), Sandy Bay, Flowers Bay, Dixon Cove, Mud Hole, Dado el impacto de los huracanes ETA e IOTA y las lluvias del temporal de Frente frio del 2021, la honorable corporación Municipal Presidida por el alcalde Sr. Jerry Dave Hynds, promovidos por la situación de calamidad pública y la declaratoria de emergencias en el resto del país, decidieron emitir por unanimidad el estado de emergencia municipal, mismo que quedó plasmado en el acta número 8, de abril del 2021. Esta se denominó “Estado de Emergencia del Sistema de Red Vial, Drenaje y Vivienda”. Dado este precedente y tras las dificultades atravesadas entre los meses de noviembre y diciembre del 2021 más enero y febrero del 2022, se solicitó a una comisión municipal realizar las inspecciones con el fin de determinar el estado de los sistemas de drenaje, su capacidad, los riesgos que representan, y sus posibles mejoras, todo con el fin de proteger a la población y anticipar daños de enormes proporciones que puedan suscitarse en caso de no actuar con diligencia.-En esta fecha 14 de febrero, la comisión municipal realizó las inspecciones solicitadas, partiendo de la aldea de French Harbour, dirigiéndose posteriormente en dirección oeste, atravesando las diferentes comunidades, a continuación, se detallan los hallazgos por aldea:

French Harbour: En la comunidad de French Harbour actualmente se ejecuta un proyecto de importantísima envergadura mismo que fue impulsado por los recurrentes casos de Dengue dentro de la zona, este proyecto es denominado Saneamiento y Tablestacado del

Canal de French Harbour, mismo que comprende la delimitación del cuerpo de marítimo tipo canal natural, por medio de láminas de tablestaca, además de la creación de áreas de circulación con el fin de tener acceso hacia el canal para su limpieza y su desarrollo, así como eliminar los drenajes sin tratamiento que por años han contaminado este cuerpo marítimo, motivo principal de la proliferación de males como el dengue entre otros. El proyecto se encuentra en un 70% de avance, sin embargo, es importante agilizar los trabajos ya que el proceso constructivo por momentos previene el correcto drenaje de las escorrentías. Es recomendable lograr un dragado expedito del área en mención, así como el aceleramiento de la construcción de los tramos finales para instalar los sistemas de drenaje restantes y poder dejar un funcionamiento tan importante proyecto. En la parte de los bajos, es importante culminar los drenajes ya construidos para que estos drenen directamente al mar.- **Los Fuertes:** Existen Dos importantes cuerpos de agua que atraviesan la comunidad de los Fuertes, ambos cruzan la carretera PO-35 y desembocan en la Bahía de esta comunidad. La que se ubica al este arrastra sedimentos, mismos que va dejando al costado del plantel de la Roatán Electric Company (RECO). Según las inspecciones la causa probable de esta situación no es otra que las múltiples estructuras que se han construido en la boca de esta quebrada, que no permite la salida libre al mar. El sedimento proviene de las calles de terracería en las partes altas, y de las construcciones no reguladas que se erigen sin ningún tipo de control contra deslaves. El caso de la quebrada oeste es aún más crítico: Al momento de la visita ya se había desbordado en el área de la bahía, trayendo consigo una gran cantidad de sedimento, materia orgánica, y una gran cantidad de basura de todo tipo. Toda esta materia proviene de las partes altas de la comunidad, y la misma no logra ya que el área al final de la quebrada ha sido reducida por muros, paredes y otras estructuras, trabajando de manera inversa lo sugerido para cualquier sistema de drenaje. Los problemas persisten en las partes altas, dada la invasión del área hidráulica, el arrastre por las calles de terracería y el corte de taludes sin control. Es precisa la libración de la boca de quebrada, la recuperación de su área hidráulica, además de una correcta delimitación y la construcción de desarenadores para evitar que todo el material erosionado culmine en el mar. **Dixon Cove:** La quebrada que atraviesa Dixon Cove de igual manera arrastra bastante Sedimento, mismo que obstruye el sistema de drenaje existen por debajo de la Carretera. El poderoso arrastre de este cuerpo de agua deposita material orgánico como troncos, ramas y maleza, que terminan por reducir el área hidráulica de las alcantarillas, situación que pone en riesgo la integridad de la carretera y del sistema mismo. Dado que el Hospital Departamental se construye actualmente en un predio al que solo se puede llegar atravesando esta quebrada es importante garantizar permanentemente su buen estado. **Coxen Hole, Laguna, de Oxidación:** Los trabajos realizados han minimizado el área de inundación que otrora existía frente a la laguna de oxidación, por lo que ahora es más evidente cuando este se inunda. El rebalse de este drenaje provocaría daños severos al sistema de tratamiento de agua, además de impacto que significaría la contaminación directa del mar, en caso de que las aguas de la laguna se rebalsen. - **Aeropuerto:** El área de aeropuerto recibe el agua proveniente del drenaje de las colinas adyacentes, estas bajan sin control por las calles y arrastran los sedimentos que pueden de las calles de terracería y los cortes existentes. Dado esto su azolvamiento es bastante acelerado y rápidamente se comienza a acumular agua sobre la carretera. Estos van a dar a un único drenaje en el límite oeste del aeropuerto cuya situación es bastante grave.- **Spring Garden 1:** La comunidad de Spring Garden muestra ser propensa a las inundaciones por varios motivos, primero: por el arrastre de sedimentos y materia orgánica quebrada arriba, segundo por el arrastro de basura inorgánica, tercero un deficiente diseño de drenaje dentro de la comunidad que entre otras cosas es estrecho y cuenta con un giro de 90 grados, algo que nunca debería de suceder en los sistemas de drenaje. Por último, atravesando la carretera, dentro del predio del Aeropuerto existe un gran cúmulo de relleno que obstruye la circulación, del agua lluvia, que empieza a drenar hasta alcanzar prácticamente el nivel de la calle de la comunidad, esto causa que la comunidad se inunde con facilidad poniendo en precario la vida de sus habitantes. Es de suma importancia lograr un drenaje apropiado dentro del perímetro aeropuerto, ya que en este lugar se concentra el mayor problema. Se debe de hacer un dragado significativo hasta drenar al mar, además de hacer las estructuras necesarias para controlar los sedimentos. **Spring Garden 2:** La quebrada de Spring Garden de igual manera arrastra sedimentos mismos que deben de retirarse para evitar el desbordamiento de esta. **Thicket:** Esta es sin duda la quebrada con mayor arrastre del municipio, nace desde el sector de

cañaveral y le aportan aguas a lo largo de todo el trayecto. Al momento de la inspección había dos tramos que habían sido rebalsados, en el sector de la entrada provisional al rastro municipal, y en la comunidad de Red Hill. Este importante cuerpo hidráulico arrastra un volumen importante de sedimentos, detectado por la turbiedad de su agua. Esto hace que dicho caudal sea más peligroso, dada su potencia. Es importante atacar con desarenadores esta situación, así como delimitar esta quebrada para que no continúe su socavación, esta debe de poder acceder con facilidad para que en caso de emergencia se pueda actuar rápidamente a lo largo de su trayecto. Es prioritario controlar sus drenajes repletos de sedimento al mar, y generar una que se pueda utilizar para realizar dragados periódicos con el fin de evitar que se bloquee su salida y esta se rebalse. **Sandy Bay:** A las quebradas de Sandy Bay tributan un gran número de vertientes y microcuencas, y en su totalidad arrastran sedimentos y desperdicio hacia los cuerpos de agua. La Quebrada que desemboca colindante Super mercado Ramírez ha generado en los últimos años cúmulos de tierra en los linderos del mar, modificando por completo la forma de ese tramo costero, además de dejando inutilizable esa playa por estar repleta de lodo. Esto significa un gran daño al ecosistema marino de la zona. La quebrada que desemboca por el complejo hotelero Anthony's Key muestra las mismas condiciones precarias. **Flowers Bay:** Las quebradas de la comunidad de Flowers Bay acarrean grandes cantidades de sedimento, aunque en una menor escala que en otros sitios sin embargo, estos siempre muestran un problema latente de inundación por su nivel respecto al nivel del mar. **Relleno Sanitario:** El Relleno Sanitario por haber sido construido de manera expedita dada la emergencia, no se construyó bajo los mejores estándares, ni se tuvo la cautela de inspeccionar los drenajes que atraviesan dicho terreno, en este momento corren dos drenajes por el predio, lo que arrastra sedimentos y contamina de gravedad el lecho marino. Esta situación puede resultar en un golpe importante al ecosistema marino de la isla. Dentro de todas las situaciones la de, el relleno sanitario es de las más críticas, y la que debería de ser atendida con mayor celeridad. La comisión concluye con suma preocupación que en fecha 14 de febrero, con 100 mm de lluvia en un día (Según Registros) la mayoría de los sistemas se encontraban al borde de colapsar (Ver Anexos), y se toma con mayor preocupación el hecho de que las evaluaciones se hicieron a tempranas horas de la mañana. Por lo que es preciso decir que aún no se ha dado solución a los problemas de drenaje de estas comunidades, por lo es necesario actual de manera rápida y con diligencia, para lograr atacar estos problemas de raíz, no solo con paliativos sino con propuestas integrales de mejor al sistema. Todas las quebradas presentan un importante arrastre de sedimento y desperdicios que terminan y contaminan el mar, esto se debe en gran medida a la tala, los cortes de tierra y la erosión de las calles de terracería en las comunidades. Para esto se deberá de ser más rigurosos en los controles, así como brindar una solución permanente a la erosión de calles, ya sea por su pavimentación u la contención del material. El dragado es una cuestión de imperante seguridad ya que la erosión disminuye el área hidráulica y vuelve a todos los sistemas propensos a desbordarse. Durante las inspecciones en horas de la mañana, La quebrada oeste de Los Fuertes ya se había desbordado en la bahía y dejado en riesgo de incomunicación a las familias de esa zona. La comunidad de Spring Garden 1 ya era inundada por la quebrada adyacente, y la quebrada que atraviesa el Thicket había lavado dos accesos río arriba. En Sandy Bay ambas quebradas estaban en su máxima capacidad en la salida. Lo más preocupante del caso es que esto se registraba antes de las doce del mediodía. Según expertos si se llegase a registrar una lluvia de 100 es cuestión de un par de horas, los sistemas colapsarían por completo y muchas personas quedarían tanto incomunicadas como damnificadas por este hipotético desastre natural.- Por esto, como COMISIÓN ENCARGADA DEL ANÁLISIS TÉCNICO DEL ESTADO DEL SISTEMA HÍDRICO MUNICIPAL CONCLUIMOS QUE ESTE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO ALTAMENTE PRECARIO, QUE PONE EN RIESGO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y QUE DE NO RESPONDERSE DE MANERA PRONTA PODRÍA SIGNIFICAR CUANTIOSAS PÉRDIDAS TANTO HUMANAS COMO ECONÓMICAS DEMANDA DE ACCIONES TANTO RÁPIDAS ASÍ COMO INTEGRALES PARA DAR UNA RESPUESTA SIGNIFICATIVA a esta problemática, se deberán de hacer los dragados y limpieza necesarias a todo el sistema para evitar que las quebradas se desborden, pero de igual manera se deben de gestionar soluciones para que los trabajos de dragado sean más eficaces, así como crear los espacios para poder hacer los más expeditos. Entre estas obras se deben de incluir las delimitaciones, los desarenadores, disipadores de carga, gaviones,

plataformas para dragado, entre otras. Las actividades siguientes son necesarias, sin embargo, la solución no se limita únicamente a estas, por lo que será necesario hacer un análisis detallado en cada zona para dar una respuesta completa.

Actividades

- Dragado
- Acarreo de Material
- Construcción de Gaviones
- Cabezales
- Alcantarillados
- Construcción de cajas puente
- Construcción de Vados
- Cuneteado
- Impermeabilización de Calles de Terracería
- Construcción de canales de Drenaje
- Desarenadores
- Disipadores
- Demolición de Estructuras existentes.

Cabe mencionar que dicho informe obra en los anexos de esta acta, es importante terminar los canales que se iniciaron, en el sector de los fuertes, es importante acatar el estado de esa quebrada ya que el sistema hídrico es más angosto, hay que hacer una estructura para que no colapsen todos los sistemas. - La quebrada que esta continuo a la municipalidad, conecta al hospital nuevo y siempre hay que tenerla en buen estado, no podemos permitir que este colapsado el acceso que nos va llevar al hospital Municipal y departamental. En Coxen Hole, nos encontramos con lo que nosotros podemos analizar, el sistema con mayor área hidráulica de la Isla es la quebrada que emana de Red Hill, que se viene arrastrando con agua desde los linderos de Mud Hole, se necesitan mejorar los sistemas porque hay sistemas que ya se encuentran en condiciones precarias, entre ellos está el puente que se encuentra en Coxen Hole, ahorita tenemos colapsado uno de los cabezales, hicimos unas reparaciones paliativas para mantenerlo en circulación, pero son sistemas que desde hace años se encuentran con bastante deterioro, dado que son estructuras que tiene 30 años de estar erguidas y necesitan ya irse mejorando. Dentro del informe pueden ver la cantidad de tierra o de sedimento que acarrear esa quebrada, y esto afecta de manera directa el área arrecifal. Esa de Coxen Hole demanda más de dos kilómetros de limpieza atravesando las comunidades de cañaveral y saliendo a Mud Hole, construyendo o mejorando todos esos sistemas de cruces para que las comunidades no se encuentren aisladas al momento de mayor crisis, de alguna manera se tiene que identificar como delimitar estas quebradas ya sea por muros de contención, gaviones, los mismos sistemas de tablestacado que se han venido utilizando, pero es prioritario irlos atacando de manera expedita. Sandy Bay es un área bastante critica más que todo por la topografía bastante irregular que tiene, eso se ataca delimitando, e incluso pavimentando ciertas de esas calles, ya que las calles de tierra mantienen sedimentos y estos al final terminan en el mar. Nosotros sugerimos que no solo se ataca en el dragado de la quebrada, sino que se ataca desde la raíz porque es realmente lo que nos va dar ciertas medidas concluyentes no solamente limpiar las bocas de las quebradas y al final no se controla desde arriba el problema. Esto es en mayor medida el problema más grande que se quiere ver, como se va controlando para que así las obras de mitigación que son: las limpiezas y dragados de se hagan de manera más expedita y año a año se vayan regularizando cuando ya se tenga controlado todo. Parte particular también, está la comunidad de Sprig Garden, frente al aeropuerto, todos hemos sido testigos de los problemas que tiene esta comunidad, nosotros cuando ampliamos la carretera, extendimos el alcantarillado de la colonia sin embargo con el aeropuerto nunca se logró el consenso para que hicieran un dragado desde la carretera hacia la salida al mar, ese ha sido el problema en particular ya que el acceso a esa quebrada es regulado y no se puede hacer el dragado, nosotros recomendamos que se avoquen al aeropuerto y por medio de algún consenso se puedan empezar hacer esas gestiones, para evitar que estos problemas sigan suscitando en esas comunidades. En particular tenemos el relleno sanitario una quebrada que está circulando por encima de la carretera que va hacia banda norte, allí hay que hacer un sistema de embaulamiento de alcantarillado desde la raíz de la quebrada, para que se pueda controlar los drenajes de manera correcta, ya sean los linderos del relleno sanitario que son los más recomendados por esa razón concluimos que este se encuentra en un estado altamente precario, que pone en riesgo a los habitantes del

municipio y que de no responderse de manera pronta podría significar cuantiosas pérdidas tanto humanas como económicas demanda de acciones tanto rápidas así como integrales para dar una respuesta significativa. Toma la palabra la Regidora Nidia Hernández, quien manifiesta: La situación de Francout Flat, y esa cantidad de agua que sale de allí, ¿que sugieren que se puede hacer? Porque en tiempo pasado había una quebrada, allí por la disco Pacheco, esa quebrada era exageradamente grande y profunda que cruzaba por allí, y recibía toda el agua que viene de la colonia Guzmán, pero con el paso de los años que construyeron la discoteca embaularon una parte de la quebrada, luego se construyó la colonia Coxen Cove y terminaron embaulando el resto de la quebrada, y siempre sale esa cantidad de agua por esas colonias porque la quebrada ya no tiene su cauce natural. También en las afueras de Mantrap donde está el súper Julissa, allí siempre se inunda desde que hicieron esa calle de Francout Flat y toda esa agua pasa por la calle provocando grandes inundaciones. Toma la palabra el ingeniero Castillo, quien manifiesta: de hecho la calle de Francout Flat era básicamente la quebrada, el agua ya estaba drenado superficialmente, allí tributan como cuatro microcuencas, desde la parte alta de Coxen Cove y otra que pasan pegada a la calle de Mantrap, nosotros lo que recomendaríamos es encausar la quebrada, estudiar toda el área hidráulica que aportan esas cuencas y delimitar la quebrada para recuperar el anchó necesario para drenar, no solo es de dragarlo y limpiarlo, sino de delimitarlo ya sea por construcción de algún tipo de muro de contención, ya sean gaviones, tablestacado, simplemente la estabilización de los taludes, pero el agua así es; y nosotros hemos tenido ese problema el agua corre libremente y cuando queremos pasar por las áreas pobladas lo reducimos todo, en Mantrap la alcantarilla que hay es una de 30 pulgadas y estamos hablando que tres quebradas tributan a ella, es imposible, si cuando llueve y crece, Francout Flat agarra dos pies de agua por encima de la carretera, esa es más o menos el área que deberíamos estar buscando para ella. Toma la palabra el Regidor Melitón Juárez, quien manifiesta: Esa quebrada por donde era la disco Pacheco, allí lo que sucede es que la quebrada salta a la calle, porque la corriente no entra a la alcantarilla por lo pequeña que es. Sin embargo, cuando deja de llover esa cuadra o cuadra y media que esta de la disco a la colonia Coxen Cove y en su momento me gustaría que esa calle consideraran pavimentarla, ya que es una quebrada que permanentemente corre por la calle y se vuelve intransitable constantemente. Quisiera que se consideraran las dos cosas a la vez, tanto el tema del drenaje de esta corriente de agua y la pavimentación de ese pedazo prácticamente como emergencia, ya que para las personas que transitan por allí es una emergencia y solucionar el cauce de esa quebrada. Toma la palabra el Regidor Jimmy Connor, quien manifiesta: ingeniero ¿Cuándo va comenzar ese proyecto? Y ¿Qué garantía, tienen las comunidades con este proyecto? Pregunto por qué hay otros gobiernos que han comenzado proyectos y no los terminan. Toma la palabra el ingeniero Castillo, quien manifiesta: aprobando la emergencia se podría comenzar a partir de la otra semana. Las garantías es parte del mantenimiento de todos los sistemas, ninguno de esos sistemas es eternos y yo estoy seguro que todos estos sistemas de qué estamos hablando en algún momento se trabajaron ya quizá ahorita hay un mayor volumen de lluvia y en estos momentos estos sistemas se encuentran obsoletos, pero ningún sistema que no tenga mantenimiento puede tener una garantía. Toma la palabra la Regidora Raquel Ramos, quien manifiesta: la Bahía de los Fuertes; nos da tanto pesar lo que pasa, y que bien que estos proyectos van a comenzar, en ese sector se han hecho estudios y lo que más se necesita son los dragados que conecten al mar, de igual manera la ampliación ya que varias personas han tomado a bien construir encima de las quebradas entonces el agua corre hacia otros lados, sería bueno hacer medición de las propiedades, de igual manera la basura que corre desde arriba, no hay un control, ellos lo que manifiestan es que el tren de aseo no llega hasta allí. Toma la palabra el Regidor David Brice, quien manifiesta: me parece muy bien el estudio que hicieron, puntualizando algunas áreas de repente solo para nutrirlo. Lo que decía la compañera Nidia Hernández, en el sector de Francout Flat, históricamente se conoce una quebrada que le llamamos Sidder Galel, hay posibilidad de agregar e identificar el cauce natural; porque ese es uno de los problemas que hemos tenido aquí, muchas personas han construido encima de quebradas, han hecho embaulamiento. De tres pies, pero si encontramos esa quebrada eso nos puede dar a entender claramente el flujo natural que tenían las quebradas, allí en Francout Flat, atrás de la colonia Guzmán, todas esas aguas que vienen de las montañas corrían por esa quebrada sin ningún problema, ese es un factor importante, cuando hablamos de Coxen Hole no mire allí el embaulamiento que pasa por el Suampo; porque normalmente Coxen

Hole es conocido por nosotros como un hoyo, donde todo baja, sedimento, agua, basura. Entonces me gustaría que incluyeran en este informe ya que el embaulamiento actual pasa por las viviendas de la gente y uno de los principales problemas es la construcción que hizo el finado Elton, por allí pasaba una quebrada muy amplia, construyeron encima de la quebrada y esto es lo que ha causado este problema. Por el Ticket, si se pudiera ampliar el puente, ya que entre más grande es mejor, para mí, que miremos el caso de ese embaulamiento en Coxen Hole, pero necesitamos estudiar el cauce natural que tenía la quebrada. En cañaverál hay una pulpería que ellos construyeron su mini super, encima de la quebrada. Yo mire el informe y me parece muy bien y lo felicito, incluso en todas las comunidades los problemas son similares, me imagino que el criterio de solución va encaminado. Y felicito a la corporación si lo declaramos como emergencia porque claramente es una emergencia. Y otro punto si hay posibilidades de reubicar algunas viviendas porque algunas personas por necesidad fueron a construir, si se puede poner un plan pequeño de reubicación, para estas personas que construyeron encima de quebradas, eso ayudaría grandemente. - Toma la palabra el Regidor José Octavio Rodas, quien manifiesta: solo quiero agregar al tema de Francout Flat y ya está identificado el punto que viene a dañar al centro de Coxen Hole, la quebrada que baja de Brisas del Valle, hay un montón de gente que está sacando arena de la quebrada y eso cuando las lluvias vienen con ímpetu, y eso ya no se viene por la quebrada sino por la calle y eso inicia desde la colonia Guzmán, para hacer ese proyecto se tiene que identificar el lugar y comenzar desde donde el agua comienza a inundar y ya cuando cae donde Juan Pacheco es un montón de brazos, ya cuando todas estas quebradas buscan la parte más baja, y se vienen por todo el pavimento y el problema allí es ese cerco que hicieron, taparon la quebrada y el agua solo busca la calle y es intransitable. Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien manifiesta: Los que han construido encima de las quebradas han obstruido sus cauces y ese es un problema que hay que detener, si no lo detenemos la gente va seguir construyendo y más adelante tendremos un problema para siempre. Y sería también identificar construcciones que están encima de una quebrada y no se le puede dar documentos de una quebrada, porque hasta donde entiendo eso es ilegal. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: yo creo que todos aquí estamos de acuerdo que esta es una emergencia que tenemos que atacar, hemos visto las últimas semanas con un poco de lluvia, todos se inundan y no podemos a cada rato salir a auxiliar cuando podemos solucionar estos problemas de raíz. Estoy escuchando la exposición del ingeniero, se está edificando causas de las quebradas que hay que recuperar, hacer trampas de arena, y pavimentar calles secundarias que sean necesarias, porque el material que ponemos en la calle hoy, llueve mañana y va a la quebrada, yo he puesto en campaña cualquier cantidad de toneladas de metros cúbicos de material y esa es una solución temporal, tenemos que buscar una solución permanente. Tenemos que ponerle a estas calles concreto o asfalto, para evitar esta erosión, la quebrada de Big Run, es una de las quebradas más grandes que hay en este municipio, y tiene un pie de profundidad, cuando es una quebrada que tiene que tener dos metros de profundidad. Todos los drenajes de Coxen Hole están obstruidos, están llenos de lodo, llenos de basura, estos son problemas que hemos venido a encontrar aquí y todos los conocemos y son cosas que tenemos que atacar ya, hay que solucionar de manera permanente a estas comunidades. El problema que están hablando de Francout Flat, en el periodo del Alcalde Dorn, pusieron unas alcantarillas, pero están colapsadas no dejaron como entrar hacer mantenimiento, y ahora están llenos de tierra el agua no tiene por donde salir más que por encima de la calle, y estos son problemas graves que tenemos que solucionar y si todos estamos de acuerdo que esta es una emergencia que tenemos que declarar y la razón por la cual es tan urgente, es porque solo tenemos una ventaja corta de tiempo en verano para que en invierno no tengamos los mismos problemas. Las sugerencias de ustedes, los Regidores, a mí me parecen bien, podemos ponerlo en acta para que sea parte del plan y vamos a identificar los cauces de las quebradas y recuperarlas, cualquier construcción que está encima de la cuenca o el cauce de la quebrada, tendrán que quitarlo o nosotros vamos a tener que quitarlo porque es lo que está provocando que el pueblo se inunde. Toma la palabra la Regidora Sonia Martínez, quien manifiesta: En los Fuertes, el problema son las cunetas no están especialmente para que el agua corra por allí, y eso de las áreas verdes, es un problema porque la quebrada tendría que correr por las orillas y corre por toda la calle y esa agua es la que afecta a todos los pobladores de la Bahía. - Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta pueden proceder a declarar Emergencia del ESTADO DEL SISTEMA HÍDRICO

MUNICIPAL; concluimos que este se encuentra en un estado altamente precario, que pone en riesgo a los habitantes del municipio y que de no responderse de manera pronta podría significar cuantiosas pérdidas tanto humanas como económicas, demanda de acciones tanto rápidas así como integrales, para dar una respuesta significativa a esta problemática, se deberán de hacer los dragados y limpieza necesarias a todo el sistema para evitar que las quebradas se desborden, pero de igual manera se deben de gestionar soluciones para que los trabajos de dragado sean más eficaces, así como crear los espacios para poder hacer los más expeditos. Entre estas obras se deben de incluir las delimitaciones, los desarenadores, disipadores de carga, gaviones, plataformas para dragado, entre otras. Las actividades siguientes son necesarias, sin embargo, la solución no se limita únicamente a estas, por lo que será necesario hacer un análisis detallado en cada zona para dar una respuesta completa. Asimismo Aprobar autorizar al Alcalde realizar la Compra Directa de los insumos para finalizar las obras de limpieza y dragados de canales en zonas como French Harbour y Coxen Hole, Los Fuertes, Dixon Cove, Sandy Bay, Flowers Bay, Relleno Sanitario y todo lo incluido en el informe proporcionado.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILTON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO CINCO (5) APROBACION DE PROYECTO LOS FUERTES:** Toma la palabra el ingeniero Ricardo Castillo, quien manifiesta: a continuación tenemos el punto a tratar sobre las "OBRAS COMPLEMENTARIAS TRAMO CARRETERO ENTRE LOS FUERTES Y FRENCH HARBOUR (1910 METROS LINEALES)". Con el fin de entregar a la población de este Municipio, la honorable Corporación Municipal (2018-2022) liderada por el señor alcalde Jerry Dave Hynds pavimentó 7.62 kilómetros de carretera, uniendo las aldeas de Coxen Hole y French Harbour utilizando concreto hidráulico para generar tramos de 2 y 3 carriles, asignados según el movimiento económico de cada comunidad. De igual manera a este tramo se le incorporaron los sistemas de ciclo vía y aceras en cada límite. De esta manera se atendería tanto las necesidades de los que se conducen en automóviles, pero de igual manera se le brindaría seguridad de circulación tanto a ciclistas como peatones, quienes son los usuarios más vulnerables que usan un sistema Vial. -Durante el proceso de ejecución, prolongado lamentablemente por los golpes de la Pandemia del Covid-19 y los Huracanes ETA e IOTA, se fue deteriorando el sistema vial del Municipio, a tal punto de tener que declarar estado de emergencia municipal, con el fin de resarcir rápidamente las embestidas de la naturaleza. El tramo carretero en presentar el mayor daño fue el que se extiende entre la comunidad de los Fuertes hasta la aldea de French Harbour. Según el análisis de expertos en el tema, estos daños eran producto de la longevidad de la carretera existente, el crecimiento económico acelerado en la zona, y la poca resistencia que presentan los sistemas asfálticos al agua. Estas situaciones independientes entre sí al final contribuyeron a los daños que en ese momento tenía la carretera. -La Corporación Municipal en una nueva sesión (2021), acordó que era prioritaria la reparación de este tramo carretero, dado su importante aporte al musculo económico isleño, por lo tanto, haciendo uso de sus facultades y de los espacios que permite la ley, acordaron ampliar el contrato de construcción vigente, al que adicionaron, mediante modificación contractual, la pavimentación de 1.910 kilómetros de 3 carriles. Sin embargo, en ese momento no se incorporaron los sistemas de aceras y ciclo vía.

1. Las obras complementarias tipo acera y ciclo vía son fundamentales para brindar seguridad a los usuarios más vulnerables de los sistemas viales, y en este tramo estas obras no fueron realizadas.
2. El fuerte movimiento económico y la saturación de comercios provocan congestiones, especialmente por las maniobras que desarrollan dentro de esta área.
3. Las escorrentías corren superficialmente en los linderos de la pavimentación arrastrando sedimentos y socavando la pavimentación, lo que podría provocar daños a las estructuras.
4. Los comercios empujan por retomar se el derecho de vía.

Analizando los problemas presentados, se considera prioritario la generación de aceras y ciclo vía con el fin de finalizar las obras de protección al usuario, por lo que este se consideraría el problema crítico a resolver. En una escala ligeramente menor se considera importante brindar una solución al problema de congestión en el área de Los Fuertes, así como la construcción de drenajes apropiados. -Se propone dar solución a las situaciones planteadas, mediante la construcción de los sistemas de ciclo vía y aceras que se han generado junto a la pavimentación entre Coxen Hole y French Harbour. Para solucionar el problema de congestión en Los Fuertes, se propone incorporar dos carriles de estacionamiento en paralelo a las vías este a oeste de la carretera, para que así sirvan de aparcaderos o como vías para estacionarse provisionalmente en caso de ser necesario (frente a los comercios), dado el ancho habilitado por el derecho vía, se propone trasladar en esta área la ciclo vía a la Bahía de Los Fuertes, y dejando un solo carril de circulación oeste al este en este sector. Se deberán de construir los sistemas de drenaje restante con el fin de preservar las estructuras existentes y permitir un correcto drenaje dentro del área de la carretera. -La obra cubrirá una distancia de 1.91 km, desde Los Fuertes Hasta French Harbour, y estas correrán en paralelo a la pavimentación recientemente construida. En un tramo de 415 metros en los fuertes se incorporará un carril adicional de 2.15 metros, concreto Mr650 con espesor de 15 cm, colindante a este se le harán las aceras. Se modificará por medio de señalización los 3 carriles constructivos para dejar un total de 4. Se desviará por la Bahía de Los Fuertes la ciclo vía, sobre el concreto existente, y se dejará una única vía para la circulación de automotores en sentido oeste a este. Fuera de área de Los Fuertes la carretera continuara con su sección típica, teniendo en el sur un ciclo vía de doble circulación y aceras de 1.20 en cada costado. Donde se requiera, se construirán canales de concreto armado, haciendo uso de 5 tipos diferentes que son: Canal abierto, Canal Tipo embaulé subterráneo, canal tipo embaulé con acabado de acera, canal abierto con losa móvil para intersecciones, y canal abierto con móvil con imbornales. Estos se ubicarán en la intersección de las calles de Los Fuertes, en la Salida de la quebrada que emana de la Col. Smith, y frente al mall mega plaza, por ser estas las escorrentías con mayor caudal. Cabe mencionar que el informe correspondiente se encuentra agregado como anexos a ala presente acta.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en aprobar las "OBRAS COMPLEMENTARIAS TRAMO CARRETERO ENTRE LOS FUERTES Y FRENCH HARBOUR (1910 METROS LINEALES.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **INCISO A INTEGRACION DE LOS TRES CARRILES, EN FRENCH HARBOUR:** Toma la palabra el ingeniero Ricardo Castillo, quien manifiesta: en este punto a tratar tenemos la INTEGRACION DE LOS TRES CARRILES, EN FRENCH HARBOUR: Durante el periodo de Gobierno entre los años 2018 y 2022, tanto la administración municipal como el gobierno central gestionaron recursos para el desarrollo de proyectos sobre el tramo carretero denominado PO-35. Por su parte, el gobierno pavimentó un tramo de 550 metros que constaba de 3 carriles, ciclo vía y aceras.

La Alcaldía Municipal de Roatán logró pavimentar un tramo de 5.6 km desde el límite municipal y la comunidad de French Harbour. Este tramo carretero incluía dos vías con un ancho de 3.5 metros. Entre ambos tramos se dejaron 100 metros de carretera aun sin afectar, por lo que ambos tramos nunca fueron integrados, así como se integraron los tramos de dos y tres carriles a lo largo de la carretera en el tramo que conecta French Harbour y Coxen Hole. Dicho tramo también incluye área de ciclo vía y aceras.

Es importante por lo tanto lograr unir apropiadamente ambos tramos para minimizar el riesgo de accidentes y lograr mayor fluidez en ese sector.

1. Falta integrar apropiadamente el tramo de 3 y 2 carriles
2. El estado del tramo no permite el uso correcto del sistema de 3 carriles, ya que los carros que viajan es este a oeste deben ingresar al tramo por el carril central.

3. Existe riesgo de colisión y no se permite la circulación fluida
4. Los carros que aguardan para ingresar a la comunidad de French Harbour paralizan el tráfico por la falta de un carril central de giro.
5. El tramo se ve altamente deteriorado.

Se considera como problema critico la falta de integración de ambos tramos, ya que no permite un apropiado flujo vehicular, además de poner en riesgo la seguridad de los usuarios ya que, al no haber una conexión correcta entre ambos tramos, estos se ven obligados a realizar maniobras inadecuadas en el área que aún no se afecta.

Se propone como solución reconstruir la conexión entre ambos tramos extendiendo el tercer carril hasta pasado el desvío a French Harbour para así poder generar un carril de giro. De igual manera integrar este al acceso a French Harbour.

Se construirá un tramo de pavimentación con concreto hidráulico MR-650 que pase de 3 a 2 carriles. El tramo de 3 carriles continuara con la misma distribución del tramo anterior, con aceras en ambos costados de 1.20 metros, y ciclo vía de 2.00 metros. Los carriles típicos serán de 3.50 metros, y el central de 3.30 metros. Culminando en dos carriles de 3.50 metros por lado. Se hará un desvío de concreto hidráulico con 2 vías de acceso y 2 de salida. Entre estos se harán unas islas para delinear el área de circulación.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar el proyecto integración de los tres carriles, en French Harbour: El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO SEIS (6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES:** Esta modificación presupuestaria que está sometida a su aprobación, es entre renglones, por los proyectos que fueron mencionados en el punto anterior y otra para corrección de un objeto del gasto que nos está dando problemas en su momento de ejecución, que se trasladaría entre el mismo proyecto, fortalecimiento de las capacidades administrativas, y programa de transición y traspaso. Tenemos el objeto del gasto 24/710 que no nos está permitiendo ejecutar sin inversión dentro del sistema SAMI, por esa razón la manera la manera de corregir eso, es modificándolo y trasladándolo a otro objeto del gasto.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA

Modificación Presupuestaria: Traspaso entre renglones bajo el concepto de creación de partidas presupuestaria para nuevos proyectos, modificación de la fuente de financiamiento en los programa de Fortalecimiento de las capacidades Administrativas y Transición y Traspaso.

#	Nombre del Renglón	Número del Renglón	Debito	Crédito
1	Pavimentación de Calle desde Coxen Hole a West End	14 01 003 000 001 47210 15	L 20,000,000.00	
2	Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas	13 02 000 001 000 24710 11	1,184,659.08	
3	Programa de Transición y Traspaso	12 02 000 002 000 24710 15	700,000.00	
4	Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas	13 02 000 003 000 24710 11		L 1,184,659.08
5	Mejoramiento Vial-Integración de los Tramos dos y tres carriles a la altura del Desvío a French Harbour	14 01 004 000 001 47210 15		2,500,000.00

6	Construcción de Obras Complementarias Tramo Carretero entre Los Fuertes y French Harbour	14 01 005 000 001 47210 15	7,500,000.00
7	Emergencia Municipal del Sistema Hídrico del Municipio de Roatán	14 01 006 000 001 47210 15	10,000,000.00
8	Programa de Transición y Traspaso	12 02 000 002 000 24710 15	700,000.00

TOTAL, DE LA TRANSFERENCIA L. 21,884,659.08

FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA

#	Nombre del Renglón	Número del Renglón	Debito	Crédito
1	Instalación de Cámaras de Seguridad en el Municipio	12 01 001 000 001 42510 15	L 3,000,000.00	
2	Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas	13 02 000 001 000 24710 15		L 1,000,000.00
3	Actividad de Educación	11 01 000 001 000 54200 15		500,000.00
4	Saneamiento y Tablestacado del Canal en la Comunidad de French Harbour	11 02 002 000 001 47110 15		1,500,000.00

TOTAL, DE LA TRANSFERENCIA L. 3,000,000.00

FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2022

Toma la palabra, el Regidor David Brice: la única incógnita que tengo es: el procedimiento de cambio entre renglones, entre traspaso que le dicen. Hay alguna normativa en el plan de arbitrios que le dice, hagámoslo.-Toma la palabra la Contadora Municipal, quien manifiesta: Las modificaciones presupuestarias son en el sistema de SAMI, para la ejecución del gasto y se hacen de acuerdo a las necesidades que surgen en el momento que se tiene que ejecutar, y se hacen en base al funcionamiento y al presupuesto entre traspaso que no afecte el monto inicial del presupuesto, pero si las partidas, en este caso se le va debitar a la calle principal para darle disponibilidad a los proyecto nuevos, declarados en emergencia, las modificaciones no están en el plan de arbitrios, como Corporación según la ley ustedes están facultados para hacer las modificaciones presupuestarias.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder a votar en aprobar la modificación presupuestaria por transferencia.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-PUNTO NUMERO SIETE (7)

COMUNICACIÓN GIRADA POR LOS JUZGADOS DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHIA: Toma la palabra el abogado José Ángel Carranza, quien manifiesta: En este punto les informamos que el Juzgado de letras Departamental de Islas de la Bahía de la Republica de Honduras libero comunicación sobre el recurso de amparo presentado por la señora SUSY NOHEMY ROMERO ALVARENGA, en su condición personal y en su carácter de gerente propietaria del negocio Agora Roa Club, dirigida en contra de la aplicación del artículo 87 del Plan de Arbitrios de la Corporación

Municipal de Roatán Islas de la Bahía a través del señor Alcalde Jerry Dave Hynds Julio, del cual establece violación a los artículos 70, 80, 90, 103, 127, y 331 de la Constitución de la República, se encuentra auto definitivo de la fecha cinco de marzo del año dos mil veinte, en su parte resolutive. En el cual Se revoca y deja sin efecto la medida cautelar de suspensión del acto reclamado. Cabe mencionar que dicha Comunicación obra en los anexos de esta acta. Para efectos de conocimiento, La Corporación Municipal, ha sido informada de dicha Comunicación. Alcalde Municipal, RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. **PUNTO NUMERO OCHO (8) APROBACION DE INFORME DEL ANALISIS ECONOMICO PRESUPUESTARIO DE LA RENDICION DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 (INFORME DE AUDITORIA):** Se da la palabra al Auditor Municipal, el licenciado Gabriel García, quien manifiesta: Se hace entrega de informe análisis económico presupuestario de la rendición de cuentas del cuarto trimestre del año 2021 de la Municipalidad de Roatán, para su conocimiento y aprobación, a su vez se les informa que este informe esta agrado como anexos de esta acta. El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSÉ OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. **PUNTO NUMERO NUEVE (9) CONVENIO CON MAESTROS DE HABLA INGLES (EIB):** Se solicita su aprobación para, autorizar al Señor Alcalde suscribir Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Roatán y el EIB (Educación Intercultural Bilingüe). En el desarrollo del programa de Educación Bilingüe en las escuelas públicas, ubicadas en el área geográfica del Municipio de Roatán, del mes de marzo al mes de noviembre, en la corporación anterior, todos los años se renovaba dicho convenio. Cabe mencionar que dicho convenio se adjunta a la presente acta como anexos. Sedemos el uso de la palabra al Regidor Jimmy Connor, quien manifiesta: Yo solo quiero aportar a lo que es el sistema de los maestros EIB, Islas de la Bahía, sabemos que los niños ya casi dos años no reciben clases presenciales y ya que vamos a recibir clases presenciales en las aulas. Los maestros EIB es un programa intercultural bilingüe, tienen por muchos años ejerciendo lo que es la cultura en diferentes comunidades y estamos aquí para apoyar a lo que es la educación, creo que la educación es muy importante en la vida del ser humano, los maestros han hecho un buen trabajo y creo que necesitan apoyo y por eso estamos aquí para apoyarlos siempre, como uno de los maestros de ese programa, yo fui niño, estudiante y ahora soy regidor y soy un ejemplo que la educación hace superar a las personas, en la vida, la educación intercultural bilingüe, merece nuestro apoyo, vivimos en una isla turística donde los niños merecen saber inglés, hay comunidades donde los niños necesitan aprender, y debemos apoyar. - Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: ustedes como regidores aprueban el convenio si están de acuerdo y lo suscribimos el Alcalde es el encargado de firmar dicho convenio junto con la directora del programa. Toma la palabra el Regidor Jimmy Connor, quien manifiesta: los maestros han solicitado que, si se les puede contratar o agregar un poco más de maestros, para poder apoyar a las otras comunidades y escuelas que no tienen maestros para todos los niños, ejemplo: el sector de los Fuertes, Spanish Town son lugares que ellos han dicho que no tienen maestros, y se necesita un poco más de maestros para poder hacer el cambio, entonces yo estoy aquí, pidiendo a ver si los compañeros pueden ayudar para contratar unos 10 maestros más. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: ahorita estamos gestionando con casa presidencial, que nos manden los fondos a las alcaldías, ellos dijeron que, si pero que no hay dinero, así que nosotros como municipalidad tenemos que haber dinero para solucionar el problema de las escuelas, yo me sentiría cómodo si se hace la remodelación y recuperación de la estructura escolar ya que se encuentra en muy mal estado todos lo pudieron ver durante el proceso de las elecciones, los baños dan asco, no tienen ventanas, el cableado eléctrico ha caducado. Este es un proceso bastante largo y tengo

presupuesto limitado, yo digo que lo solicitado por EIB lo podamos explorar el otro año, pero este año con lo que tenemos para educación debería de ser invertido en las escuelas, porque de nada sirve tener un montón de maestros y no tener una buena infraestructura. hay que invertir en canchas y gramas sintética.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: Pueden proceder a votar en aprobar la firma del convenio con EIB, sin ningún aumento de personal.-**PUNTO NUMERO DIEZ (10) EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS:** Se da el uso de la palabra la Asesor legal, quien manifiesta: a continuación se describen algunos expedientes administrativos para su respectiva aprobación, sin desconocer que es la Honorable Corporación Municipal, la competente en aprobar o improbar cada dictamen.

OPINION JURIDICA EXPEDIENTE 47-2021

El suscrito Asesor Legal de esta Honorable Corporación Municipal de Roatán, Islas de la Bahía, en respuesta al Auto de fecha 5 de octubre del 2022, en el expediente Administrativo N° 47-2021, que contiene una petición mediante la contiene una **SOLICITUD DE CREDITO**, presentada por la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, representado por el Abogado **Henry Heriberto Zavala Rosales**; procede a emitir la presente Opinión:

ANTECEDENTE

I.- Que, en fecha 2 de agosto 2021, se presentó una **SOLICITUD DE CREDITO**, presentada por la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, representado por el Abogado **Henry Heriberto Zavala Rosales**, estableciéndose como hechos que la referida Sociedad Mercantil tramito ante el Departamento de Urbanismo Municipal, un permiso de Construcción, que se encuentra bajo el expediente N° **WB19-19**, mismo que fue tramitado en dos solicitudes y fue resuelto y otorgado de la misma forma para la construcción de un edificio de 4 plantas; permiso que fue pagado en su totalidad

II.- Que, en fecha 8 de octubre del 2020, la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, procede a notificar al Departamento de Urbanismo, que debido a la pandemia del Covid 19, los trabajos de construcción se iban a retrasar su iniciación, por lo que debían esperar más tiempo por esa situación, lo que podían verificar mediante inspección.

III.- Que, con base a lo anterior, la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, en vista de que a la fecha no ha iniciado la construcción de dicho proyecto, solicita que las cantidades canceladas mediante recibos N° **480306, 480307, 490119, 490120**, por la suma de **DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 208,617.66)**, sean acreditados como nota de crédito a favor de la Sociedad.

III.- Que, mediante **INFORME TECNICO N° URB47-2021-09282021/WB-1**, emitido por el Departamento de Urbanismo, en fecha 28 de septiembre del 2021, en forma clara y precisa, establecer la veracidad de los hechos establecidos por la parte peticionaria; estableciéndose en el Informe que efectivamente se presentó solicitud para la construcción de un edificio, mismo que fue aprobado y cancelado el valor del Permiso de Construcción solicitado, haciendo la observación el Departamento de Urbanismo que **si se puede acceder al crédito peticionado pero por la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 193,617.66)**; lo anterior porque de los **L. 208,617.66**, que son solicitados como crédito y que fueron cancelados por la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, **L. 15,000.00**, son cobros por inspecciones de campo realizadas por los técnicos.

ANALISIS JURIDICO

Que conforme a la documentación presentada y el **INFORME TECNICO N° URB47-2021-09282021/WB-1**, emitido por el Departamento de Urbanismo, y siendo que la información proporcionada por el apoderado Legal de la Sociedad solicitante, es coherente, soy del criterio que si el proyecto por el que se tramito, aprobó y se canceló el Permiso de Construcción no se va a realizar; es procedente acceder al Crédito solicitado por la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 193,617.66)**; lo anterior porque de los **L. 208,617.66**, que son solicitados como crédito y que fueron cancelados por la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, **L. 15,000.00**, son cobros por inspecciones de campo realizadas por los técnicos; entendiéndose con lo anterior que no se utilizara el **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° 006326-wb19-19**. **OPINION FINAL**-Con base a lo anterior soy de la Opinión sugerir a la Honorable Corporación Municipal, que analizada la documentación de mérito acceder a la presente solicitud y habilitar **UNA LINEA DE CREDITO** a la Sociedad Mercantil **CARIBBEAN INVESTMENT, S.A.**, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 193,617.66)**, dinero que deberá ser utilizada exclusivamente para cubrir obligaciones tributarias u otros pagos que realice la Sociedad a favor de esta Municipalidad; sin desconocer que es la Honorable Corporación Municipal, quien al final

decidirá si aprueba o imprueba lo sugerido por este Departamento Legal. -Roatán, Islas de la Bahía 22 de febrero del 2022.-Abog. **José Ángel Carranza Flores**.-Asesor Legal.-Después de discutido el tema y analizada la documentación de mérito es del parecer, acceder a la solicitud y habilitar UNA LINEA DE CREDITO a la sociedad Mercantil CARIBBEAN INVESTMENT S.A. por la suma de L 193,617.66 dinero que deberá ser utilizada exclusivamente para cubrir obligaciones tributarias u otros pagos que realice la sociedad a favor de la Municipalidad. **Teniendo como consecuencia que el permiso queda sin valor ni efecto.**-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **OPINION JURIDICA EXPEDIENTE 080-2021:**El suscrito Asesor Legal de esta Honorable Corporación Municipal de Roatán, Islas de la Bahía, en respuesta al Auto de fecha 13 de diciembre del 2021, en el expediente Administrativo N° 78-2021, que contiene una SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL ARTICULO 106 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, presentada por la señora **SARITA LOIS WEBSTER BODDEN**, en su condición personal; procede a emitir la presente Opinión: **ANTECEDENTE Y ANALISIS.**-

I.- Que, en fecha 7 de diciembre 2021, se presentó una solicitud, en la cual se peticiona la aplicación del artículo 106 de la Ley de Municipalidades; el que establece literalmente lo siguiente: *Las acciones que las municipalidades tuvieren en contra de los particulares proveniente de obligaciones tributarias, por los efectos de esta Ley y normas subalternas, prescribirán en el término de cinco (5) años, únicamente interrumpidas por acciones judiciales.*

II.- Que, la aplicación de esta disposición Legal al ser imperativa, conlleva ciertos requisitos que de ser cumplidos automáticamente de debe aplicar a favor de los particulares; siendo estos requisitos: **a)** Que las acciones que se tuvieren en contra de los particulares provengas de obligaciones tributarias; **b)** Que estas acciones prescribirán en el término de 5 años; y, **c)** Que la única forma de interrumpir esta prescripción es por acciones judiciales.

III.- Que no se puede dejar pasar desapercibido la responsabilidad que, al funcionario o empleado impone el artículo 107 de la misma Ley, al hacerlos responsable de los daños y perjuicios que hubieren ocasionados a las municipalidades, cuando la prescripción ocurra por negligencia de su parte; de lo anterior es importante recomendar que los diferentes departamentos involucrados en la recaudación de las obligaciones Tributarias, mantengan con el Departamento de Mora una información fluida, para que este departamento ejerza las acciones respectivas y así evitar incurrir en cualquier responsabilidad a los funcionarios o empleados, por dejar prescribir estos cobros tributarios.

IV.- Que de lo anterior y siendo que lo peticionado está dentro del marco legal ya enunciado, considero recomendar que se acceda a lo peticionado; que se aplique a la peticionaria el cobro de su obligación Tributaria únicamente de los últimos **CINCO AÑOS.** -**OPINION FINAL.** - Con base a lo anterior soy de la Opinión sugerir a la Honorable Corporación Municipal, que analizada la documentación de mérito acceder a la presente petición; que se aplique a la peticionaria el cobro de su obligación Tributaria únicamente de los últimos **CINCO AÑOS**, sin desconocer que es la Honorable Corporación Municipal, la que al final decidirá si aprueba o imprueba lo sugerido por este Departamento Legal.-Roatán, Islas de la Bahía 21 de febrero del 2022.-Abog. **José Ángel Carranza Flores**-Asesor Legal.-Después de discutido el tema, y analizada la documentación de mérito del expediente número 080-2021 presentado por la señora **SARITA LOIS WEBSTER BODDEN**, se toma la decisión de acceder a la presente petición, que se aplique a lo peticionado el cobro de su obligación tributaria únicamente de los últimos cinco años.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.-**EXPEDIENTE NUEMERO 078-2021: OPINION JURIDICA.**-El suscrito Asesor Legal de esta Honorable Corporación Municipal de Roatán, Islas de la Bahía, en respuesta al Auto de fecha 3 de diciembre del 2021, en el expediente Administrativo N° 80-2021, que contiene una SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL ARTICULO 106 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES QUE ES LA PRESCRIPCION DE DEUDA, presentada por la señora **JOSEFINA ARIAS HILTON**, en su condición personal; procede a emitir la presente Opinión: **ANTECEDENTE Y ANALISIS.**

I.- Que, en fecha 30 de noviembre 2021, se presentó una solicitud, en la cual se peticiona la aplicación del artículo 106 de la Ley de Municipalidades, el que establece literalmente lo siguiente: *Las acciones que las municipalidades tuvieren en contra de los particulares proveniente de obligaciones tributarias, por los efectos de esta Ley y normas subalternas,*

prescribirán en el término de cinco (5) años, únicamente interrumpidas por acciones judiciales.

II.- Que, la aplicación de esta disposición Legal al ser imperativa, conlleva ciertos requisitos que de ser cumplidos automáticamente debe aplicar a favor de los particulares, siendo estos requisitos: a) Que las acciones que se tuvieren en contra de los particulares provengan de obligaciones tributarias; b) Que estas acciones prescribirán en el término de 5 años; y, c)

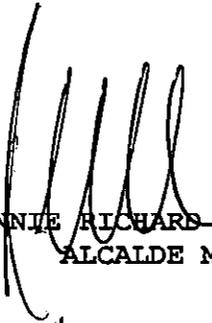
Que la única forma de interrumpir esta prescripción es por acciones judiciales.

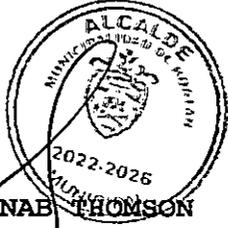
III.- Que no se puede dejar pasar desapercibido la responsabilidad que, al funcionario o empleado impone el artículo 107 de la misma Ley, al hacerlos responsable de los daños y perjuicios que hubieren ocasionados a las municipalidades, cuando la prescripción ocurra por negligencia de su parte; de lo anterior es importante recomendar que los diferentes departamentos involucrados en la recaudación de las obligaciones Tributarias, mantengan con el Departamento de Mora una información fluida, para que este departamento ejerza las acciones respectivas y así evitar incurrir en cualquier responsabilidad a los funcionarios o empleados, por dejar prescribir estos cobros tributarios.

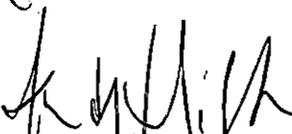
IV.- Que de lo anterior y siendo que lo petitionado está dentro del marco legal ya enunciado, considero recomendar que se acceda a lo petitionado; que se aplique a la peticionaria el cobro de su obligación Tributaria únicamente de los últimos CINCO AÑOS.

OPINION FINAL.-Con base a lo anterior soy de la Opinión sugerir a la Honorable Corporación Municipal, que analizada la documentación de mérito acceder a la presente petición; que se aplique a la peticionaria el cobro de su obligación Tributaria únicamente de los últimos CINCO AÑOS, sin desconocer que es la Honorable Corporación Municipal, la que al final decidirá si aprueba o imprueba lo sugerido por este Departamento Legal.-Roatán, Islas de la Bahía 18 de febrero del 2022.-Abog. José Ángel Carranza Flores.-Asesor Legal.-Con base en lo anterior soy de opinión legal de sugerir a la honorable corporación municipal que analizada la documentación de mérito acceder a la presente petición, que se aplique el cobro de su obligación tributaria únicamente de los últimos cinco años.- El cual fue aprobado por los Honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MILITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- Milton Juárez no se encuentra en el momento de la votación.- **PUNTO NUMERO ONCE (11) APARTADO DE SUSPENSIÓN:** por moción del Regidor Melitón Juárez, quien solicita que se quite el requisito de presentar antecedentes policiales a la hora de solicitar la solvencia municipal.- Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta, esto debería de ser quitado en cabildo abierto ya que allí fue aprobado y también está en el plan de arbitrios, cabe mencionar que a la policía Nacional Departamental número 11, les ofrecimos una computadora para que aquí se impriman esos antecedentes, y estamos en espera que nombren un nuevo Comisionado y podemos abordar este tema, no tiene mayor costos si se tiene que hacer aquí dentro de la municipalidad, es más fácil que derogar este requisito; de esta forma se busca una vía más viable para todos los ciudadanos.- Nosotros mismos aprobamos esto en cabildo abierto como pueblo, y por esa razón esta fue una medida a petición del pueblo y lo legal es que sea derogado por el pueblo, para que no haya inconveniente.- Toma la palabra el abogado Carranza, quien manifiesta: Ese consenso fue con el objeto de controlar el tránsito delictivo hacia esta Isla.-**PUNTO NUMERO ONCE (11) CIERRE DE SESION:** **CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice.-Se cierra la sesión siendo las 5:29 p.m. de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica el acta.-----

-----ULTIMA LINEA-----


RONNIE RICHARDS MC NAB THOMSON
ALCALDE MUNICIPAL

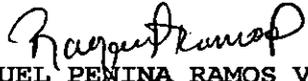


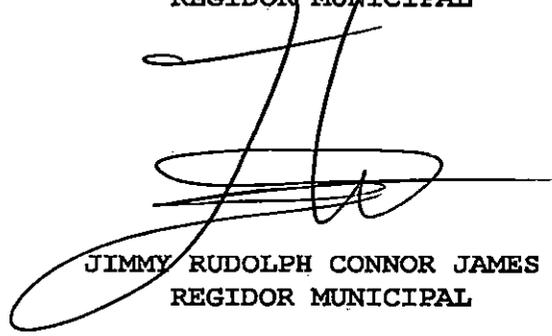

TRUDY BRUNETH HILTON HILTON
VICE ALCALDESA




NIDIA PATRIA HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL


PAUL LEONARD GALE ANSEL
REGIDOR MUNICIPAL


RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO
REGIDORA MUNICIPAL


JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES
REGIDOR MUNICIPAL


DAVY ALEXANDER HODDEN BRICE
REGIDOR MUNICIPAL


SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE OCTAVIO RODAS MERAZ
REGIDOR MUNICIPAL


ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS
REGIDORA MUNICIPAL


JOSE MELITON JUAREZ REYES
REGIDOR MUNICIPAL


INGRID MAREILLY ROSALES CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

